

MOCIÓN DE ADHESIÓN AL FRENTE COMÚN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS AUTÓNOMOS

Los autónomos, con su esfuerzo, dedicación y espíritu emprendedor, representan gran parte del sistema productivo; generan empleo directo e indirecto; diversifican el mercado laboral y son puntales de la dinamización local. Es necesario que se tengan en cuenta sus características y rasgos diferenciales respecto a las grandes empresas o corporaciones, que actualmente tienen las mismas reglas de juego.

Manifestamos las dificultades estructurales que viven, como unas cotizaciones a la Seguridad Social sin una proporcionalidad con los ingresos o la actividad real, que se suman a la incertidumbre de los ingresos, los efectos de la inflación, o las dificultades de acceso a financiación.

Afirmamos que sin los autónomos no existiría gran parte de la actividad económica ni la vitalidad de los sectores productivos. Es necesario que las instituciones avancen en medidas que los protejan, les den seguridad jurídica y económica, y les permita desarrollar su potencial.

Hay que poner en valor su importancia y reconocer su papel como motor de innovación, generación de riqueza y bienestar colectivo. Su éxito es el éxito colectivo.

Hay que hacer un llamamiento a la solidaridad en un contexto de retos económicos y sociales, para mejorar las condiciones laborales de todos, sin dejar a nadie atrás.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Cassà de la Selva ha impulsado un frente común para liderar y trasladar a los órganos competentes (Generalidad de Cataluña, Gobierno del Estado y Unión Europea) una batería de 8 medidas concretas que requieren el máximo apoyo institucional:

1. Reconocimiento: reconocer el papel esencial de los autónomos como motor de la economía local y del tejido empresarial.
2. Reformulación de la cuota: instamos a las instituciones a crear un sistema de cotización donde la cuota sea proporcional a los ingresos y actividad real de cada empresa.
3. Simplificación burocrática: Agilizar trámites administrativos mediante la digitalización y un sistema centralizado para gestiones laborales y fiscales. Dotar a los Ayuntamientos de herramientas y recursos para hacer los trámites más fáciles y ágiles, así como que se modifique la legislación para simplificar los trámites con la administración.
4. Protección social mejorada: los y las autónomos no pueden tener el mismo tratamiento legal y fiscal que las grandes corporaciones. Es necesaria una fiscalidad que tenga en cuenta las características de las pymes y autónomos.
5. Acceso a financiación más fácil: Crear líneas de crédito dirigidas a garantizar la liquidez y capacidad de inversión de las pymes y autónomos.

6. Formación continua y acompañamiento: Establecer programas de formación sectorial y gestión empresarial, con mentorización personalizada.
7. Políticas de cooperación: Incentivar la creación de consorcios o grupos de autónomos para compartir recursos y reducir costes.
8. Protección contra la morosidad: Establecer mecanismos legales para garantizar el cobro de facturas en el plazo pactado cliente-proveedor.

Con la voluntad de dar la máxima efectividad y visibilidad a esta campaña de apoyo a los derechos de los autónomos, formulamos al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente MOCIÓN:

1. Adherir nuestro ayuntamiento a la campaña de apoyo a los autónomos impulsada por el Ayuntamiento de Cassà de la Selva.
2. Dar traslado de este acuerdo al Ayuntamiento de Cassà de la Selva.
3. Dar la máxima visibilidad en las redes, presencialmente o en los medios locales de esta adhesión, para que se puedan adherir y participar el máximo número de actores, agentes sociales y autónomos de nuestro municipio.
4. Trasladar la información del PactoXAutónomos a los colectivos, empresas y organismos de su entorno.
5. Dar apoyo institucional a las acciones de sensibilización y comunicación que se desarrollen en el marco del Pacto.
6. Colaborar, en su caso, en actividades o jornadas vinculadas al proyecto.

.... de..... de